



DATOS IDENTIFICATIVOS

Prácticas externas: Practicum

| | | | | |
|---------------------|---|------------|-------|--------------|
| Asignatura | Prácticas externas: Practicum | | | |
| Código | V51G120V01981 | | | |
| Titulación | Grado en Educación Primaria | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 48 | OB | 4 | An |
| Lengua Impartición | Castellano | | | |
| Departamento | Departamento de la E.U. de Formación de Profesorado de E.X.B. (Vigo) | | | |
| Coordinador/a | Muñoz Prieto, María del Mar | | | |
| Profesorado | Muñoz Prieto, María del Mar | | | |
| Correo-e | mmunoz@ceu.es | | | |
| Web | http://www.escuelamagisterioceuvigo.es/ | | | |
| Descripción general | <p>La Reforma de los planes de estudio universitarios recoge la necesidad y obligatoriedad, de que los alumnos/as de titulaciones superiores realicen prácticas relacionadas con su futura profesión. Esta formación se denomina Prácticum.</p> <p>Las Prácticas de Enseñanza, dentro de los Centros de Formación del Profesorado, constituyen un componente esencial del curriculum, ya que sirven para garantizar una efectiva actualización entre la preparación teórica que ofrecen los centros de formación del profesorado y la realidad práctica de los centros escolares.</p> | | | |

Resultados de Formación y Aprendizaje

| | |
|--------|--|
| Código | |
| A1 | Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. |
| A2 | Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. |
| A4 | Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. |
| A5 | Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |
| B1 | Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. |
| B2 | Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro |
| B3 | Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar |
| B4 | Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana |
| B5 | Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes |
| B6 | Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida |

| | |
|-----|---|
| B7 | Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa |
| B8 | Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas |
| B9 | Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible |
| B10 | Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes |
| B11 | Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural |
| C4 | Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento |
| C5 | Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias |
| C6 | Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje |
| C16 | Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula |
| C23 | Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible |
| C61 | Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma |
| C62 | Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia |
| C63 | Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias |
| C64 | Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro |
| C65 | Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica |
| C66 | Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro |
| C67 | Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años |
| D1 | Capacidad de análisis y síntesis |
| D2 | Capacidad de organización y planificación |
| D3 | Comunicación oral y escrita en la lengua materna |
| D4 | Conocimiento de lengua extranjera |
| D5 | Conocimiento de informática relativos al ámbito de estudio |
| D6 | Capacidad de gestión de la información |
| D7 | Resolución de problemas |
| D8 | Toma de decisiones |
| D9 | Trabajo en equipo |
| D10 | Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar |
| D11 | Trabajo en un contexto internacional |
| D12 | Habilidades en las relaciones interpersonales |
| D13 | Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad |
| D14 | Razonamiento crítico |
| D15 | (*)Compromiso ético |
| D16 | Aprendizaje autónomo |
| D17 | Adaptación a nuevas situaciones |
| D18 | Creatividad |
| D19 | Liderazgo |
| D20 | Conocimiento de otras culturas y costumbres |
| D21 | Iniciativa y espíritu emprendedor |
| D22 | Motivación por la calidad |

Resultados previstos en la materia

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|--|---------------------------------------|-----|-----|-----|
| Asumir que la competencia profesional del maestro ha de ir perfeccionando y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. | A1 | B1 | C7 | D1 |
| | A2 | B1 | C12 | D3 |
| | A3 | B2 | C16 | D4 |
| | A4 | B5 | C64 | D5 |
| | A5 | B6 | | D8 |
| | | B14 | | D9 |
| | | | | D10 |
| | | | | D14 |
| | | | | D15 |
| | | | | D16 |
| | | | | D17 |
| | | | | D19 |
| | | | | D22 |

| | | | | |
|--|----|-----|-----|-----|
| Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto de manera individual como grupal. | A1 | B1 | C4 | D1 |
| | A2 | B2 | C5 | D2 |
| | A3 | B3 | C6 | D3 |
| | A4 | B4 | C23 | D4 |
| | A5 | B5 | C61 | D5 |
| | | B6 | C62 | D6 |
| | | B7 | C63 | D7 |
| | | B8 | C64 | D8 |
| | | B9 | C65 | D9 |
| | | B10 | C66 | D10 |
| | | B11 | C67 | D11 |
| | | | | D12 |
| | | | | D13 |
| | | | | D14 |
| | | | | D15 |
| | | | | D16 |
| | | | | D17 |
| | | | | D18 |
| | | | | D19 |
| | | | | D20 |
| | | | | D21 |
| | | | | D22 |

Contenidos

| Tema | |
|--|---|
| 1. Observación y análisis de la realidad escolar y del contexto físico, socioeconómico, cultural y lingüístico | El contexto del aula en el ámbito físico, psicológico, cultural y lingüístico |
| 2. Interacción y comunicación en el ámbito educativo | Principales formas de interacción. Habilidades de comunicación |
| 3. La planificación educativa en la escuela. Estrategias para el control y la gestión del aula | Posibles dificultades en la interacción entre docentes y discentes |
| 4. La intervención docente del estudiante en prácticas. Diseño y desarrollo de estrategias y recursos educativos para la enseñanza en áreas instrumentales y de contenidos específicos | Múltiples formas de interacción |
| 5. Diseño, realización y evaluación de intervenciones educativas en relación con el itinerario de especialización del estudiante en prácticas | Itinerarios de especialización |
| 6. Análisis y valoración crítica del proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula desde los marcos teóricos y metodológicos ofrecidos por las otras materias | Valoraciones críticas, puntos de vista de la práctica académica |

Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|--|----------------|----------------------|---------------|
| Seminario | 10 | 20 | 30 |
| Prácticum, Practicas externas y clínicas | 500 | 600 | 1100 |
| Actividades introductorias | 4 | 6 | 10 |
| Informe de prácticas, prácticum y prácticas externas | 0 | 60 | 60 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

| | Descripción |
|--|--|
| Seminario | Entrevistas que el estudiante mantiene con la tutor/a para poder dialogar sobre las actividades y/o tareas realizadas en el prácticum, así como la elaboración de la memoria. Se persigue que el alumno/a pueda organizar los conocimientos, jerarquizarlos y secuenciarlos. El alumnado debe conocer la praxis docente, para poder relacionarla con aspectos teóricos adquiridos en su formación. La asistencia será obligatoria a los seminarios. |
| Prácticum, Practicas externas y clínicas | Trabajo tutorizado y autónomo del alumnado, realizado en los centros educativos, que se acerca a las conductas profesionales relacionadas con el título. El alumno realizará las prácticas en un colegio seleccionado por él/ella. |

| | |
|----------------------------|---|
| Actividades introductorias | Actividades encaminadas a presentar la materia, proporcionar orientaciones sobre la planificación, diseño y realización de las prácticas en los centros educativos. Se orientará al alumno para que pueda realizar una asistencia a los seminarios actividad obligatoria, que le permitirá exponer en el aula, actividades realizadas durante el periodo de prácticas. Es una herramienta que promueve los procesos reflexivos. |
|----------------------------|---|

Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|--|---|
| Seminario | El alumno/a en prácticas deberá asistir de manera obligatoria, a los seminarios quincenales que se celebrarán en la Escuela de Magisterio. Los días asignados para dichas reuniones se encuentran en el calendario académico del prácticum. |
| Actividades introductorias | El alumnado tendrá una tutorización académica que facilitará el desarrollo óptimo del Prácticum. También contará con la tutorización en los centros de prácticas. |
| Pruebas | Descripción |
| Informe de prácticas, prácticum y prácticas externas | El alumnado será evaluado tanto por el tutor del centro educativo como por el tutor/a que se le asigne de la Escuela de Magisterio. |

Evaluación

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|--|--|--------------|---|
| Seminario | El alumnado debe conocer la praxis docente, para poder relacionarla con aspectos teóricos adquiridos en su formación. Todos los seminarios serán presenciales, si la situación sanitaria lo permite. La asistencia a los seminarios es obligatoria, ya que se van a establecer dinámicas de grupo que posibiliten la interacción del alumnado. En ellos se desarrollarán diferentes temas que forman parte de la formación del futuro maestro en la materia del Prácticum. En los Seminarios, también se realizarán diarios de prácticas, siempre orientados y supervisados por los tutores de prácticas, y necesarios para una correcta evaluación. | 10 | |
| Prácticum, Practicas externas y clínicas | Trabajo tutorizado y autónomo del alumnado, realizado en los centros educativos, que se acerca a las conductas profesionales relacionadas con el título. El alumno realizará las prácticas en un colegio seleccionado por él/ella. Para superar la materia del Prácticum, el informe del tutor de los centros educativos, debe ser favorable. Si el alumno obtiene una puntuación negativa de la memoria de prácticas, tendrá la posibilidad de entregarla de nuevo en julio. Si suspende la parte prácticas, deberá realizarlas de nuevo. | 50 | A1 B1 C4 D1 A2 B2 C5 D2 A3 B3 C6 D3 A4 B4 C16 D4 A5 B5 C23 D5 B6 C61 D6 B7 D7 B8 D8 B9 D9 B10 D10 B11 D11 D12 D13 D14 D15 D17 D18 D19 D21 |

| | | | | | | |
|--|---|----|----------------------------|--|---|--|
| Informe de prácticas, prácticum y prácticas externas | Elaboración de una memoria de las actividades realizadas en el periodo de prácticas, de acuerdo con lo establecido con el artículo 14 do Real Decreto 592/2014, de 11 de julio. La elaboración de la memoria de prácticas se debe completar con la asistencia y participación en los seminarios. Cada estudiante tendrá asignado un tutor académico que podrá valorar su memoria de prácticas. En determinadas ocasiones, dicha valoración se podrá contrastar con otros tutores asignados durante el periodo de prácticas. | 40 | A1 A2 A3 A4 A5 | B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 | C4 C5 C6 C16 C23 C61 C62 C63 C64 C65 C66 C67 | D1 D4 D5 D7 D8 D9 D10 D11 D12 D13 D14 D15 D16 D17 D18 D19 D20 D21 |
|--|---|----|----------------------------|--|---|--|

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para superar la materia del Prácticum el estudiante deberá alcanzar el aprobado en cada uno de los criterios de evaluación establecidos en los informes, tanto del tutor/a del centro escolar como tutor/a académico de la Escuela de magisterio de Vigo.

El tutor/a del centro escolar, como indica el artículo 13, del Real Decreto 592/2014, do 11 de julio por lo que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, realizará y remitirá al tutor/a académico de la Universidad la evaluación final.

Para facilitar el proceso de evaluación antes del inicio de las prácticas, el Coordinador/a del Prácticum remitirá al centro escolar la hoja de evaluación en la que se reflejen las diferentes competencias objeto de la misma.

En particular, respecto al Informe de Práctica, tendrá en cuenta que:

1. El informe de las prácticas se va a desarrollar según el artículo 14 del Real decreto 592/2014, del 11 de julio.
2. A través de la guía docente, la Comisión de Prácticas establecerá anualmente las recomendaciones precisas para la elaboración correcta del Informe.
3. Para facilitar el proceso de evaluación cada tutor tendrá una rúbrica de evaluación.
4. Las fechas de entrega del informe de cada convocatoria se reflejará en el calendario académico de la Escuela de magisterio, y en la página web. www.escuelamagisterioceuvigo.es/

Si el alumno/a presenta un informe de evaluación del tutor del centro educativo negativo, deberá repetir sus prácticas. Aquellos alumnos/as que no asistan a la reuniones quincenales, deberán justificar el motivo. La falta de asistencia puede repercutir en la puntuación final de las prácticas.

- El informe del tutor del centro escolar: 50%

- El informe del tutor académico: 50%. Incluye:

- Elaboración de la memoria (40%).
- Asistencia y participación a los seminarios. La participación supone la exposición de lo vivido diariamente en el centro educativo. Es una actividad que se desarrollará en los seminarios. (10%). El docente puede solicitar al alumno la entrega de un resumen acerca de aquello que expone en el aula.

- Para facilitar el proceso de evaluación, el coordinador de las prácticas, remitirá al dentro educativo la hoja de evaluación. Las calificaciones del tutor son confidenciales.

La memoria de prácticas. Para ello, se activará en el portal de la Escuela de Magisterio un enlace que permitirá subir los documentos a la plataforma.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Alonso, J., **Orientación educativa.**, Síntesis, 1995

Álvarez, L, **La diversidad en la práctica educativa: modelos de orientación y tutoría.**, EOS, 2000

Bolívar, A., **Competencias básicas y currículo.**, Síntesis, 2010

Gairín, J. y Georgeta, I, **Prácticas educativas basadas en evidencias**, Narcea, 2021

Gil, R., **Manual para tutorías y departamentos de orientación: educar la autoestima, aprender a convivir.**, CissPaxis, 2001

Zabalza, M. A., **Teoría de las Prácticas. La formación práctica de los profesores**, Diputación de Pontevedra, 1989

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Educación: Diseño y desarrollo del currículo de la educación primaria/V51G120V01201

Educación: Fundamentos didácticos y organizativos de la enseñanza/V51G120V01101

Educación: Teoría e historia de la educación/V51G120V01102

Psicología: Psicología del desarrollo de 6 a 12 años/V51G120V01103
